

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

CONSIDERANDO que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

CONSIDERANDO esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

CONSIDERANDO también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

CONSIDERANDO que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado, en la Carta, su fe en los derechos humanos fun-

damentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto amplio de la libertad;

CONSIDERANDO que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos humanos y libertades fundamentales;

CONSIDERANDO que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL

PROCLAMA la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos

y libertades, y aseguren, por medidas progresistas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1.—Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.—1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2.—Además, no se hará distinción política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.—Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.—Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas.

Artículo 5.—Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.—Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.—Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración.

Artículo 8.—Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9.—Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.—Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.—1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2.—Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.—Nadie será objeto de ingerencia arbitraria en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13.—1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2.—Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.—1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2.—Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.—1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2.—A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.—1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivo de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2.—Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3.—La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.—1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2.—Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.—Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestación su religión o su creencia individual y colectivamente tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.—Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20.—1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2.—Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3.—La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.—Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.—1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, y a la protección contra el desempleo.

DEFENSA NACIONAL

Director y Administrador: JOSE FDO. BARRIENTOS RODRIGUEZ

DEL CIRCULO DE PERIODISTAS, DIRECTORES DE SEMANARIOS Y REVISTAS NACIONALES

SAN JOSE, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL.

Apartado 909 PATROCINADO POR EL COMERCIO DEMOCRATICO DE COSTA RICA No. 443

Tomando el PULSO

LAS ENZINAS

Son sustancias proteicas que regulan y dirigen todos los procesos químicos de nuestro cuerpo.

Por el Dr. J. M. Thomasa-Sánchez

Algunas personas sienten especial predilección por aprenderse cuanto nombre raro surge. Pocas cosas les produce tanto placer como poder pronunciar con desparpajo las palabras otorrinolaringólogo o electroencefalograma. No importa que no sepan lo que quiere decir. Lo principal es pronunciarlas bien, de que lo logran se quedan tan satisfechos como si hubieran realizado una hazaña.

Para los amantes de las palabras nuevas y para los que no lo son, es hora que vayan acostumbrándose al vocablo "enzima", ya que en un futuro no muy lejano tal denominación se oirá de boca de los médicos con la misma frecuencia que hoy se habla de alergia, de penicilina o de neurosis. Porque, según los modernos descubrimientos, estos elementos son esenciales para el funcionamiento de todos los seres vivientes y su presencia o ausencia va íntimamente ligada a la salud y a la enfermedad. Su importancia es tan grande que ha podido decirse con razón que la vida misma es, toda ella, un proceso enzimático.

Las enzimas son sustancias proteicas que activan, regulan y dirigen todos los procesos químicos que se producen en el cuerpo mientras estamos viviendo. Serán también las responsables de la descomposición de nuestra carne cuando, ya muertos, reposemos en la tumba.

Cualquier movimiento de nuestro organismo un parpadeo, un mohín de descontento o un tirón de orejas a nuestro hijo necesita de una corriente nerviosa y de la contracción de un grupo de músculos. Un mal pensamiento o una buena idea con lleva un trabajo de las células del cerebro. La transformación de un jugoso filete en sustancia integrante de nuestro cuerpo supone una serie de cambios químicos en la estructura de la carne de ternera. Pero no había corriente nerviosa ni contracción muscular, ni actividad de las células cerebrales, ni desintegración del filete si no existieran las enzimas. Todos los procesos propios del ser viviente son reacciones químicas. Sin las enzimas, éstas no se producen. Y sin reacciones químicas no existiría la vida. Las reacciones químicas tienen como fin lograr una de estas dos cosas: descomponer sustancias complejas en elementos más simples o reunir partículas sencillas para formar compuestos más complicados. Las enzimas son como la chis-

pa que inicia estas transformaciones

Las enzimas no solamente rigen los procesos generales del cuerpo humano sino también los de cada una de las células que lo forman. Cada célula representa un diminuto organismo con su manera de vivir propia y sus necesidades peculiares; necesidades y forma de vivir que dependen, casi exclusivamente, de las enzimas que contenga.

Además, estos elementos químicos regulan la vida de los microbios. Se sabe por ejemplo, que los estreptococos —gérmenes muy peligrosos— contienen una enzima que es capaz de disolver los grumos de pus. Este descubrimiento se utiliza con éxito en los casos de úlcera, infección de los huesos, carbunco, supuraciones, etc. Aplicando esta particular enzima, el pus desaparece y sobreviene rápida curación.

Otra enzima llamada tripsina, que se obtiene del páncreas de los animales, es usada muy a menudo para eliminar la sangre coagulada que aparece debajo de la piel después de accidentes o golpes. Hasta hoy, un puñetazo en el ojo producía un círculo negro que necesitaba diez días para desaparecer; en la

Pasa a la Pág. DOS

AYUDATE

John LaFarge

Puede justamente enorgullecerse John LaFarge de sus antecesores y amigos. Su padre fue el famoso artista norteamericano de este mismo nombre y entre sus parientes del pasado figuran nada menos que Benjamin Franklin y el Comodoro Perry. Entró a la Universidad de Harvard por recomendación de su amigo y protector, Teodoro Roosevelt.

Mientras estudiaba, decidió hacerse sacerdote. Cursó la carrera eclesiástica en Alemania y fue ordenado en 1905. Poco después entraba en la Compañía de Jesús.

Desde entonces, LaFarge se ha dedicado preferentemente a la tarea de mejorar las relaciones interraciales. Lo ha hecho como sacerdote, como hombre y como intelectual. En su último libro "An American Amen" describe las tres avenidas que pueden conducir a aquel oasis de fraternidad.

"Como norteamericano, dice el P. LaFarge, mi preocupación no es la de planear una sociedad perfecta sino de sentar los principios morales básicos que puedan mejorar nuestra sociedad actual. No tenemos que preocuparnos excesivamente de la expansión económica de nuestro país. Esto es casi inevitable y "per se"; se trata de sa-

ber a donde nos lleva y que forma moral alcanzará esta expansión. ¿Cómo podremos comprender y conquistar el mundo exterior si no hemos podido comprender y conquistar nuestro propio mundo interno...?"

Como sacerdote, LaFarge exalta la libre responsabilidad del hombre en sus actos y decisiones. Sin la ayuda divina, el hombre no realizará la ley, la justicia ni el amor. Pero Dios tampoco lo hará por sí propio, sin nuestra cooperación. Resolver los problemas humanos está íntimamente ligado con este principio esencial, magistralmente condensado en el proverbio que dice "Ayúdate y Dios te ayudará". El hombre depende de El, pero actúa dentro de esta dependencia según su libre voluntad.

Como intelectual, LaFarge cree en las obligaciones ilimitadas que se abren a su responsabilidad y misión; al mismo tiempo hace un patético llamado a la humildad del hombre: "El mejor homenaje a la verdad que podemos hacer, es reconocer nuestros propios límites"... "Mi filosofía está sintetizada en la augusta palabra AMEN. En ella se encierran los tres fundamentos del credo humano: confianza en mí país, en mí fe y en mis hermanos, los hombres".



RASTRO DE MUERTE.—Volando a poca altura, un avión pasa sobre las ruinas de una zona residencial de Chicago donde se estrelló un avión de la línea Trans World Airlines mientras trataba de hacer un aterrizaje de emergencia en el cercano aeropuerto Midway, en Chicago. Por lo menos seis personas resultaron muertas en la catástrofe y otras 9 desaparecidas.

Pasa a la Pág. DOS

EDITORIAL...

Ayudar a la industria nacional, es fomentar y dar nueva vida a nuestra patria

Ayudar a la industria nacional, es fomentar y dar nueva vida a nuestra patria.

Costarricenses y extranjeros, todos unidos como un solo hombre, debemos contribuir a fortalecer nuestra industria nacional. La industria nacional protegida con todo entusiasmo, llenará nuestros mercados de lo más indispensable, y a la vez los excedentes se podrán exportar a los mercados extranjeros para que nos lleguen divisas. Si extendemos todas nuestras actividades dando más vida a nuestra industria nacional, estamos seguros que lograremos triunfar en todos los esfuerzos que se emprendan. Analicemos, que también la industria nacional es capaz de hacer llegar muchos dólares al país. Por el momento, existe buen ambiente por ayudar a todos los industriales que quieran instalarse, no solo en la capital sino también en las provincias y pueblos. Pronto todos tendrán buen dinero para trabajar para engrandecer al país y sostener a sus familias. Ya los obreros de Costa Rica nos han demostrado que son capaces de competir en materia industrial con otras naciones más adelantadas que la nuestra. Lo que se hace más necesario para lograr un mejor triunfo, es que nuestros industriales tengan un poco de compasión a todos los costarricenses poniéndoles precios especiales en las compras de sus productos. Si ya ellos tienen la acogida que deseaban, dinero y facilidades para trabajar. Entonces que nos pongan precios especiales para poder consumir lo que les está produciendo sus industrias. No puede ser justo que tengamos que seguir pagando lo que en la actualidad estamos pagando por los productos extranjeros. Ahora que hablamos de las industrias nacionales, lástima decimos que en no lejanos días se llegue a industrializar todas las cárceles y centros penales de la República. Los reos de nuestras prisiones se pierden por carecer de trabajo. Fórmense industrias de toda clase en esas cárceles, y tendremos la satisfacción de ver salir de ellas a hombres que aprendieron a trabajar para servir a su patria y a sus familias. Cooperar con la industria nacional, es dar más vida a la nación, porque solo el trabajo puede cambiar el ambiente de nuestro suelo.

HABLEMOS DEL LENGUAJE

—Por Humberto Toscano

CORBATA

Nos vamos a ocupar, en ocasiones, de estudiar ligeramente algunas palabras que en su origen fueron adjetivos gentilicios. Empecemos por la corbata, prenda que muchos hombres consideran absurda, inútil y molesta muchas veces.

Averiguar el origen de la palabra nos va a servir también para conocer con bastante certeza el origen de la prenda.

Los primeros que llevaron "corbata" fueron los croatas. El uso de la prenda parece que fue introducido primero en Italia por unas tropas de a caballo procedentes de Croacia. Por eso el término "corbata" ha llegado al castellano por intermedio del italiano.

FIDEIO

Si no fuera porque no suena italiano, uno diría que la palabra debe venir de Italia, a juzgar por lo que significa. La verdad es que viene del mozárabe, la lengua que hablaban los españoles del sur de la Península, como en otras regiones hablaban el castellano, el catalán, el gallego o el portugués. Aun que no del todo segura esta etimología es muy probable.

BISTURI

Después de la cocina, la medicina. El bisturí es nombre que según algunos lingüistas viene de la cocina italiana de Pistoia o Pistoria (en latín). Primeramente el término bisturí significó puñal y luego ha pasado a definir el instrumento quirúrgico actual.

CAOLIN

Cuando hablamos de porcelanas tenemos que referimos lógicamente a la China. El caolín fue descubierto primero en el Celeste Imperio y el nombre proviene de un lugar originario de aquel lejano país llamado Kao Ling, en la parte septentrional. Por tanto, este vocablo que designa al elemento imprescindible para la fabricación de porcelana, tiene origen geográfico.

LA PEDRADA

La "pedrada" es en México el hundimiento que se le hace al sombrero jarano. Y en varios países americanos, no en España, se dice "llevar el sombrero a la pedrada" cuando se lo lleva "con el ala delante levantada y aplastada contra la copa", según dice Malaret. En el Ecuador más bien se dice "a la pedrada" del sombrero puesto muy inclinado hacia un lado de la cabeza. No se si lo mismo ocurrirá en otras partes.

CALZADO DAMARIS

75 al SUR DE LA IGLESIA LA DOLOROSA
Ofrece calzado para niños, Señoras y hombres

a precios módicos. Zapatos hechos a mano por expertos operarios.

Reparación de calzado a mano

Seriedad, buen trabajo y cumplimiento

DECLARACION UNIVERSAL... viene de la pág 1

2.—Toda persona tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4.—Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.—Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.— 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuada que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2.—La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.— 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2.—La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3.—Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.— 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2.—Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.—Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.— 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2.—En el ejercicio de sus derechos en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3.—Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.—Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 183. sesión, celebrada en París, el 10 de diciembre de 1948.

PENSAMIENTOS DE VIGIL

Una sola rosa es más que un ramo, y también, en vez de muchas, una amistad, una esperanza, una conquista.

Pobreza es en el rico menospreciar al pobre; ignorancia en el sabio menospreciar al ignorante.

Frecuentemente se dice que es malo un hombre porque se conoce una mala acción de él; que es torpe quien incurrió en un error, quien creyó en una quimera.

Y siendo así ¿qué se puede separar de la justicia de los hombres.

En el breve camino terrenal de pronto nos sentimos en el cielo de pronto y en el infierno. Y es porque uno y otro se halla también aquí.

¿Cuántos supones que viven y no hacen más que gemir bajo la pesada carga de lo superfluo!

"FARMACIA IMPERIAL"
San José, C. R. - Lic. R. JIMENEZ CARRION - Tel. 3835
Esquina Oeste de la CANADA DRY
DROGAS FRESCAS
Atención esmerada en el despacho a domicilio.
Para el Despacho de su RECETA, RECUERDE que tenemos el surtido más fresco de drogas
Además de nuestro atento servicio y MODICOS PRECIOS

BAR Y RESTAURANT EL CASTILLO
Abierto de las 9 ante meridiano a 2 a. m.
TELEFONO 7427
COMIDA A TODAS HORAS

EPITAFIOS

Meleagro, el Divino, escribió sobre el mármol blanquísimo que habría de separar del mundo a una de las más bellas mujeres de Abdera: "¡Séle leve tierra! ¡Ella a pesar de ser tan poco sobre tí!"

El cardenal de Richelieu, sintetizó así lo que quería que dijera su epitafio: "Hice mucho mal y poco bien. El bien que hice, lo hice mal; y el mal que hice, lo hice bien..."

Y José Mazzini, el tribuno vidente de la democracia italiana, compañero de Giuseppe Garibaldi en la aventura de los 1000 de Marsala yace, hoy en un rincón del cementerio de Génova, lleno de mármoles opulentos y de cruces monumentales bajo una pequeña lápida sin cruz, en la que solo se leen estas palabras:
"¡Uno de los mil!"

DE IDEA. — Montevideo — URUGUAY —

LAS ENZINAS...

actualidad si —Dios no lo quiera— alguien amorata su ojo, usted puede hacer desaparecer la anomalía.

OFRECE
Insectidas, Abonos de Hortalizas y Flores
Insectidas, Abonos

Toda clase de Semillas
Implementos de Agricultura, Bombas para atomizar y Alimentos para Gallinas.

EL SEMILLERO
Apartado 783 - San José

BOTICA UNIVERSAL
Especialidad en el Despacho de Recetas
LIC. RICARDO ARIAS B.
100 varas Norte Banco Nacional
Teléfono 2182
Distribución de la Leche M. y R.

Bomba Distribuidora Ltda.
Teléfono 1809
Atendida por su dueño
Medida legítima
Seguridad y buena atención
de pureza inigualable.
Propietario
CARLOS SANCHEZ

Madrecitas les interesa este mensaje...
Para los trajes y vestidos de sus niñas
VISITE
BAZAR MARGARITA
Situado 50 Sur de Autofores, Paseo de los Estudiantes
Donde se les atenderá con la mayor atención y esmero de su propietaria.
MARGARITA DE CHACON

HERALDO SOCIAL

ESTIMABLE ENFERMA

Se encuentra enferma en su casa de habitación, la culta señora doña Silvia viuda de Casares. No somos al lamentar su enfermedad deseamos que recupere pronto su salud.

JEANETTE SOLANO SANCHEZ

Nos es grato felicitar a Jeanette Solano Sánchez, quien se encuentra celebrando siete meses de edad. Que viva muchos años son nuestros mejores deseos.

ANIVERSARIO MATRIMONIAL EN LA CIUDAD DE ALAJUELA

Se encuentra de plácemes el estimable hogar de nuestros buenos amigos don Alfredo Córdoba Angulo y su gentilísima señora, doña Carmen Zúñiga de Córdoba. Los buenos amigos se encuentran celebrando con toda felicidad y alegría sus 22 años de feliz vida matrimonial. El conocido Café Campeón, de la ciudad de Alajuela se ha vestido de gala en estos días, ya que sus dueños siempre galantes con todas sus amistades celebraron una

grata fiesta donde se brindó por la continuación de la gran felicidad de este conocido matrimonio ejemplo de virtudes. Forman un bouquet de felicidad en este hogar, sus hijos: Guillermo Enrique, Carlos Luis, María de los Angeles, José Alberto, Joaquín Bernardo y José Francisco Córdoba Zúñiga. Reciba la familia Córdoba Zúñiga nuestras felicitaciones y que la diosa fortuna y la felicidad no se aparten del camino.

SRTA. CRISTINA JIMENEZ MORA

Se encuentra restableciendo en su casa de habitación, la estimable señorita Cristina Jiménez Mora, quien fue operada en el Hospital San Juan de Dios. Que recupere pronto su salud son nuestros mejores deseos.

DOÑA ZENEIDA DE ROJAS

Se encuentra recuperando su salud en su casa de habitación, la estimable señora doña Zeneida de Rojas quien fue sometida a dos operaciones en el Hospital San Juan de Dios. Dios permita que tan culta señora logre recuperar pronto su salud.

SEÑORITA MARIA ELISA SOLANO SANCHEZ

Respetuosamente hacemos llegar un atento saludo, a la culta y simpática señorita María Elisa Solano, aventajada alumna de la Escuela Normal de Heredia. La gentil señorita es hija de nuestros particulares amigos don Jorge Solano y doña Digna Sánchez de Solano a quienes también nos es grato saludar.

LAMENTAMOS ACCIDENTE DE UN BUEN AMIGO

Lamentamos profundamente el accidente sufrido por nuestro gentil amigo, don Luis Eduardo Gutiérrez de la ciudad de Cartago. Son nuestros mejores deseos porque recupere muy pronto su salud.

DON GUILLERMO QUIROS MENESES

Felicitamos de todo corazón a nuestro buen amigo, don Guillermo Quiros Meneses quien ha sacado su Diploma de Auditor. En la Academia Comercial Minerva. Que tenga éxitos son nuestros mejores deseos.

DON ALVARO QUIROS MENESES.

Saludamos atentamente al esforzado joven, don Alvaro Quiros Meneses. Quien también ha sacado su diploma después de brillantes exámenes, en la Academia Comercial Minerva como experto en alta contabilidad. DEFENSA NACIONAL le desea muchos triunfos.

FELICITACION DE CUMPLEAÑOS

Nos es grato felicitar a la culta señora doña Cielo Casares quien se encuentra de manteles largos celebrando la grata fecha de su cumpleaños. Nosotros le hacemos llegar nuestro saludo deseándole en unión de toda su familia muchas felicidades y larga vida.

DOÑA ROSENDA DE VEGA

En la ciudad de Guadalupe se encuentra enferma la culta señora doña Rosenda de Vega, madre política de nuestro Director. Nosotros al lamentar su enfermedad, hacemos votos por su pronto restablecimiento.

DON FRANCISCO BLANCO

En la bella ciudad de Cartago se encuentra delicado de salud, nuestro gentil amigo don Francisco Blanco. Nosotros al lamentar su enfermedad, deseamos con todo el corazón que recupere pronto su salud para consuelo de toda su familia.

DON NICOLAS MAINIERI

Saludamos atentamente a nuestro particular amigo don Nicolás Mainieri gran amigo nuestro, quien se encuentra celebrando el día de su santo. Que viva muchos años gozando de felicidad y abundancia en unión de su estimable familia, son nuestros mejores deseos.

DR. DON RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

Con motivo de encontrarse en el país, le hacemos llegar nuestro saludo al Dr. Calderón Guardia.

CACAO "CARBALLO"

El único elaborado por la

FLOR DEL CAFE

Cartago - Pasaje Masís - Apartado 205

SOLICITELO EN TODAS PARTES

Las mujeres saben esperar y amar ...

Una costarricense, honrada con el título de "Mujer de las Américas 1957" define la posición femenina ante los problemas del mundo moderno

Todos los años, desde 1946, la benemérita entidad "Unión de Mujeres Americanas" (U.M.A.), que funciona en los Estados Unidos, distingue a una mujer del hemisferio con el máximo galardón, al nominarla Mujer de las Américas.

Para aspirar a este honor la designada tiene que haberse distinguido en actividades que trasciendan su ámbito nacional y engloben a la totalidad del continente, las tres Américas.

Gabriela Mistral fue la primera dama en ostentar tan honroso título. Siguió después, en diferentes años, las norteamericanas Carrie Chapman Catt y Eleanor Roosevelt, y las hispanoamericanas Minerva Bernardino (Rep. Dominicana), Bertha Lutz (Brasil), María Grever (México), Juana de Ibarbourou (Uruguay), Felisa Rincón de Gautier (Puerto Rico), Piedad Castillo de Levi (Ecuador), Irene Silva de Santolalla (Perú), y, este año, Angela Acuña de Chacón de (Costa Rica).

Estas doce mujeres eminentes — Doce Apóstoles de la femineidad americana —, constituyen un ejemplo y un estímulo para sus compañeras en esta hora crucial en que tan necesario es el lenguaje de la justicia en la bondad.

Las mujeres, en efecto, en su lucha ancestral por su reconocimiento humano y social han empleado una arma inédita cuya eficacia se impone en los momentos trágicos en que solo se habla de armas nucleares. Lo ha dicho, elocuentemente, la gran costarricense Angela Acuña de Chacón, "Mujer de las Américas 1957", al afirmar que "la paciencia ha sido la gran aliada del trabajo femenino, a lo largo de los años, en sus espléndidas batallas emancipadoras. No la paciencia inerte, reducida a aceptarlo todo sin protesta, sin defensa, sino aquello que actúa junto al valor, para alcanzar la meta, para transformar en realidad los ideales que forjó la mente y alentó el corazón.

"Las mujeres saben esperar y amar" —concluye le meritoria dama. — "Son las luces del alma femenina, prontas a alumbrar los campos tenebrosos donde se debaten los hombres en cruel y despiadada lucha".

FUNERARIA

LA ULTIMA JOYA

CARLOS ARIAS G. E HIJOS SUCESTORES

AHORA CON DOS DESPACHOS

En la Avenida San Martín, 100 varas al Este de la Capilla de las Animas, donde hemos instalado nuestras modernas SALAS CAPILLA. Teléfono N° 1952.

En la Avenida Octava, de la esquina Sur del Teatro Moderno, 50 varas al Oeste, en nuestro local de siempre Teléfono N° 2752.

Nuestras SALAS CAPILLA son más modernas, lujosas, familiares y están mejor situadas. Las ofrecemos junto con cafetería y refresquería, sin costo adicional a las personas que ocupen nuestros servicios.

Además, catafalcos de gran lujo, carrozas Cadillac y los únicos caballos percherones apropiados para servicios de funeraria que hay en el país.

Cual si fuera un remolino

Me agobia tanta inquietud,
que voy cual remolino
mareado por mi camino
sin encontrar la virtud.

Pues vivo en tanta esclavitud
que me impide descansar...
y día a día he de luchar,
con mi necio remolino.

Desde temprano del día
comienza con mis labores,
junto a mí un ramo de flores:
alejan mi melancolía.

Más sigo con mi remolino
más fantástico en mi vida
mientras se calla la lira;
por la culpa de mi signo.

José Fernando Barrientos Rodríguez.

★ ☆ ★ ☆

Eso eres tu, alma mía

Tu eres toda mi ilusión
un fuego siempre encendido
que oculto llevo escondido,
cual tesoro en mi rincón.

Por eso en mi corazón
el frío ya se ha secado
porque vivo enamorado
aunque no me des el perdón.

Mírame con compasión
a toda hora del día
y Dios te dará su bendición
dándote dicha y alegría.

Eso eres tú alma mía
bella luz de la alborada,
la bella noche plateada
que ilumina mi poesía.

Tú sos cual la bella luna
en la noche soñadora,
eres silencio y espuma
y encanto cual la gladiola.

Tú sois reina primorosa
de jardines imperiales
la espiga de los trigales
o el bello botón de rosa.

Tú sois la brisa del mar
que me llega siempre helada
y eres la bella balada
que me calma el cruel pesar.

Eres Reina soñadora
que he querido con constancia
cual la flor de la amapola
que nos brinda su fragancia.

Eso eres tu alma mía,
el silencio de los montes
pasión, amor y poesía
con el canto de anzontes.

José Fernando Barrientos Rodríguez

SASTRERIA LONGHI

Trajes

para

Caballeros



75 VARAS AL ESTE DEL TEATRO ROXY
SAN JOSE, COSTA RICA

USTED Y SU HIJO

Cuando se trata de sus hijos la madre considera que todo es poco para protegerlos y sus indagaciones siempre benefician.

—Por ANA LUISA

Una lectora de Cuba, que piensa viajar a Nueva York en pleno invierno y permanecer allí por razones de familia varios meses, nos formula una serie de preguntas acerca de la protección que debe dar a su bebé contra las inclemencias del tiempo. Al ayudarla a ella, esperamos ser también de utilidad a todas las madres. He aquí algunas de las preguntas:

¿Cuáles son las ventajas del invierno?

El invierno es estimulante para un bebé sano. El viento frío y seco aviva su apetito y le hace ejercitar sus músculos; además la piel toma un hermoso color. Los trastornos intestinales tan frecuentes en una criatura y a la vez tan debilitantes, son menos frecuentes en los meses invernales. Si se le viste apropiadamente, las irritaciones epidérmicas casi desaparecen. ¿Y qué decir de los insectos! ¡Ni se ven ni buscánderlos!

¿Cómo puedo prepararle para resistir el cambio de temperatura?

Asegurarse su perfecto estado físico lo que le permitirá soportar los resfriados u otras complicaciones. Los alimentos que ingiere deben ser ricos en las vitaminas y minerales prescritos por el médico desde su nacimiento. Haga examinar

su sangre para que en caso de incipiente anemia, si existe algún principio, el médico pueda prescribir lo necesario.

¿A qué hora lo debo sacar a la calle?

Cuando el sol calienta más, es decir en las últimas horas de la mañana y primeras de la tarde. Cuando haga un frío muy extremo con trole que las manos y pies del bebé no se enfrien demasiado, y contro le también el color de las mejillas; no deje que se formen en ellas manchas blancas.

¿Cuánto tiempo lo debo tener en la calle?

Depende de la severidad de la temperatura y sus propias obligaciones. De lo contrario déjelo afuera mientras él se sienta cómodo y calentito. Si el día es muy frío y ventoso, puede "airear" al bebé dentro de la casa. Abríguelo bien, como si lo fuera a llevar a la calle póngalo en su cochecito, abra una ventana por donde entre el sol y cuide que el viento no le dé directamente a la criatura.

¿Qué hacer si se destapa durante la noche?

Cerciorarse primero de que no está demasiado abrigado. Si el bebé insiste en destaparse y usted comprueba que no es por eso de ropas, póngale uno de esos talegos o bolsitas de dormir, hechas de paño suave, cuidando de que sea lo suficientemente amplio como para que el bebé esté cómodo.

DULCES NAVIDEÑOS

Por Doña Elena

CARAMELOS DE ROSETAS DE MAIZ

225 gramos de dulces de caramelo
1 cucharada de agua
1 cucharada de ron
8 tazas de rosetas de maíz, ligeramente salteado
Se combinan los dulces de caramelo, el agua y el ron en la parte de arriba del baño de maría. Se coloca agua bien caliente en la parte de abajo del utensilio. Se cuece a fuego moderado, revolviéndose con frecuencia, hasta que los caramelos se hayan derretido y se forman una salsa suave. Se vierte esta salsa sobre las rosetas de maíz y se revuelve ligeramente hasta que todas las rosetas estén abrigadas. Se forman bolitas pequeñas, usando dos cucharas ligeramente engrasadas, para dar a aquellos perfecta redondez.

FANTASIA DE CAFE Y CHOCOLATE

1 taza de agua
2 cucharaditas de café (del tipo que se prepara al instante)
½ taza de leche
1½ tazas de azúcar blanca granulada
1½ tazas de azúcar morena
1/8 de cucharadita de sal
¼ de taza de margarina
1 cucharadita de vainilla

75 gramos (3 onzas) de chocolate medio-dulce

Se calienta el agua en una olla que tenga capacidad para 2 litros. Se le agrega el café (tipo instantáneo) y se revuelve bien hasta disolverlo. Se le añaden la leche, el azúcar blanca y morena y la sal. Se cuece a punto de hervir y se sigue cocinando hasta que se ponga a punto y se enfría, se unta en el pan.

CUADRITOS DE NUECES

1 paquete de pudín al instante, sabor de vainilla o de caramelo
3½ tazas de azúcar impalpable
¼ de taza de nueces picaditas
1/3 de taza de mantequilla o margarina, suave y blanda
1/3 de taza de leche evaporada
Para adornar, unas nueces partidas por la mitad.
Este dulce no necesita cocción. Se combinan todos los ingredientes y luego se mezclan con una cuchara lo mejor que se pueda. Después, con las manos bien limpias, vuelve a mezclarse la mezcla. Toma unos 2 minutos en obtener una mezcla suave y cremosa. Se coloca la mezcla en un utensilio cuadrado, pegándose bien. Se marcan con un cuchillo y se coloca la mitad de una nuez en el centro de cada uno. Se cubre el utensilio con papel encerado y se deja en el refrigerador durante una hora.

Preguntas de ida y vuelta

¿DEBE ANUNCIARSE LA MUERTE?

“El paciente de una enfermedad fatal tiene que ser notificado, cuando se sabe que indefectiblemente va a morir?”

Esta pregunta tiene diferentes matices y vamos a intentar contestarla por partes.

Primero, tenemos que referirnos al aspecto "médico" de la contestación. El saber la verdad ¿acelerará la muerte o, por el contrario, al dar plena conciencia de la gravedad, contribuirá a una reacción defensiva de su organismo? El médico tiene que dar estas respuestas y es en función de ellas que se podrá decir o no la verdad al paciente.

Otra consideración de naturaleza, quizás más trascendental, es si el enfermo es persona religiosa, cree en la inmortalidad del alma en la recompensa o en el castigo ulterior. En este caso hay que darle tiempo para que se prepare en este momento decisivo para su salvación. Es recomendable en este caso decirle toda la verdad antes de que caiga en "coma" y pueda así ser su jeto y objeto consciente de los ritos de su iglesia.

Por otra parte si el paciente no es creyente, al saber que se acerca su fin puede revisar sus convicciones

nes y llegar, en ese momento, al camino de la verdad.

Existe así una contradicción entre los términos físicos y espirituales. Mientras el conocimiento de la verdad puede acelerar el proceso de la muerte física, puede, en cambio, contribuir a la salvación espiritual. Viceversa, mientras en ciertos casos este convencimiento puede crear una reacción defensiva que retrase el desenlace, también es posible que, al dar una falsa sensación de vida, retrase el proceso de recuperación espiritual.

El médico, el sacerdote y los familiares más allegados decidirán la mejor conducta a seguir.

FABRICA DE PRODUCTOS DE HULE Y LATEX

MARIO ARCE C.

Teléfono 1243

75 varas este Teatro Líbano Ofrece a Ud. al por mayor y detalle:

Amortiguadores de hule para maquinaria y automóviles.
Puntas de hule para muebles de metal en varios tamaños.
Llantas para juguetes varios tamaños.
Llantas para triciclos varios tamaños.
Puños para velocípedos varios tamaños.
Tacos para muletas, puños y pedales para motocicletas.
Puños y pedales para bicicletas.
Chupones para biberón de latex 2 tamaños.
Paletas mata moscas con aro de hule, bombs o globos de latex en varios tamaños.

Boletín Informativo

de "Defensa Nacional"

Señores patentados. Sus refrescos y cerveza, solicítelos al teléfono

Traube 1363 y 2096

TAXIS VARGAS MALAVASSI 7164

Compre en las casas que anunciamos

Suscribese y anuncie en DEFENSA NACIONAL un periódico sin color político, diferente a todos. Lucha por la cultura y la moral de Costa Rica.

SASTRERIA ALBERTO MINTO

Situada del Balcón de Europa 400 varas al Sur

Hechura en vestidos en los últimos estilos de la moda y artículos para caballeros. Casimires de primera y buena atención

CAMPO PAGADO

MONOPOLIO DE VENTAS AL CREDITO

Escribe: Fernando Hernández H. Presidente de la Asociación Comercial e Industrial Alajuelense

Los Estados Unidos han venido haciendo un estudio a conciencia de las razones que han tenido sus hermanos del Sur para no recibir con agrado a sus emisarios de buena voluntad. Me permito a continuación enumerar, por ahora, dos razones que estimo fundamentales para que la política de buena vecindad no haya dado los resultados que ambicionaban los que la preconizaron:

1º — Los Estados Unidos han vaciado sus arcas en forma generosa para fortalecer la economía de los países europeos, favoreciendo así, en forma indirecta, al enemigo número uno de la democracia: la Unión Soviética; porque al ser tan generosos en sus ayudas, han favorecido a países que tienen más de comunistas que de demócratas.

2º — Algunas de las grandes compañías norteamericanas han venido a estos países, de muy pequeño desarrollo industrial y económico, no a ayudarnos a extraer la riqueza de nuestra tierra para un enriquecimiento común, sino a llevarse los pocos recursos que con enorme esfuerzo hemos podido acumular. Véase por ejemplo el caso de algunas firmas comerciales que han venido a competir, abusando de nuestra pobreza, con las firmas comerciales nacionales que han laborado muchos años para tener apenas un pequeño capital en relación con los grandes capitales que sí tienen las firmas extranjeras, y así, dando mercaderías con pequeñas primas y mucho tiempo para pagar, aunque cobren casi el doble por cada artículo, se van adueñando poco a poco de las ventas al crédito, que son el noventa por ciento de la venta general y arruinan también poco a poco al comerciante nacional de escasos recursos económicos.

Si la política de buen vecino que pregonan los norteamericanos, trae oro a nuestras arcas para fortalecernos económicamente; si las compañías que nos llegan fomentan nuestra agricultura y nuestra industria; y, si los comerciantes norteamericanos no vienen a nuestra patria a competir con el pequeño comerciante nacional, estoy seguro de que las relaciones entre nosotros y nuestro hermano del Norte serán lo suficientemente amistosas, como la mayoría lo deseamos.

Creo conveniente expresar en forma clara que es necesario que nosotros compremos al extranjero lo que todavía no reproducimos, pero que dejen siquiera el derecho a los nacionales de vender los productos que nos vienen de afuera.

MARIO ROMERO F.

Constructor autorizado

Planos, Construcciones y Presupuestos a sus gratas órdenes.

En los altos de Soda El Banco

¿QUE ES MAÑANA?

Mañana es el día de las promesas el refugio de la pereza, el amparo del que debe, el consuelo del que sufre, el temor de los que son felices.

Mañana es un día muy lejano; el más lejano de todos, es el día que viene después del último día.

Mañana es un día inagotable, un día que no llega nunca; es la salida de todos los apuros; es el día en que se hará todo lo que cuesta trabajo, todo aquello que el hombre se ha propuesto no hacer.

Mañana es un día que circula entre los hombres como un pagaré sin fecha. Es una especie de perspectiva que solo se descubre a cierta distancia.

Mañana es un temor, un deseo y una esperanza. Mañana es una ilusión cuya realidad es hoy.

Mañana no existe porque no ha llegado todavía y porque siempre estamos en hoy.

Y, cosa singular, quien más ha trabajado en la fabricación de ese día fantástico ha sido la pereza.

Hoy o nunca. Mañana es la agradable mentira con que se mantienen las voluntades moribundas.

DE IDEA — Montevideo — URUGUAY —

AVISAMOS A NUESTROS ESTIMABLES ANUNCIANTES

de Navidad y Año Nuevo, que como en años anteriores, sus tarjetas van a ser publicadas en edición especial que estamos haciendo del año 1959. Aun nos quedan algunos campos que ofrecemos de antemano a otros amigos que quieran ayudarnos para pagar esa gran edición que nos cuesta mucho dinero. Agradeciéndoles de antemano esta gran bondad, nos suscribimos.

Attos. servidores y amigos

Por la empresa JOSE FERNANDO BARRIENTOS R.

BANCO DE NAVIDAD

A 13383

Enero

1960

BANCO DE NAVIDAD

Afiliada a: Felices Pascuas y Año Nuevo.

Capital: Los mejores deseos.

Páguese a Lectores y Anunciantes de DEFENSA NACIONAL.

LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DIAS DE FELICIDAD

365.00

José Fdo. Barrientos Rodríguez